MACROECONOMÍA

Tema 4

El mercado de trabajo: el paro.

Introducción.

El concepto del paro.

La medición del paro.

El empleo y el paro en la economía española.

Las teorías tradicionales del paro.

Las teorías modernas del paro.

Las políticas de empleo.

España en la UE de los 25.

¿QUÉ ES UN PARADO?

Una persona está parada cuando dice que estaría dispuesta a trabajar y que no encuentra un puesto de trabajo acorde con sus gustos.

Problemas para el análisis económico.

- El paro es la ausencia de una actividad.
- El paro es una intención.
- El paro no es observable.

EL PARO Y LA ECONOMIA DE MERCADO

El paro es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los economistas y el que afecta a la gente de una forma más directa y más grave:

- Ocupa el primer lugar en la lista de las preocupaciones de los españoles que mensualmente elabora el CIS.

En las economías de mercado no se puede garantizar que vaya a haber trabajo para todos.

CUANTIFICACIÓN DEL PARO

- Por medio de una encuesta. En España se utiliza la Encuesta de Población Activa (EPA).

- Registro en las oficinas de colocación del INEM. En Galicia el Servicio Galego de Colocación dependiente de la Consellería de Asuntos Sociais, Emprego y Relacions Laborais.

LA ENCUESTA DE LA POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Objetivo: “recoger información sobre la situación de los hogares en relación con la actividad económica”.

- Muestra: 65.000 viviendas. Se obtiene información de unas 200.000 personas.
- Los datos se recogen por entrevista personal y telefónica realizada por entrevistadores fijos del Instituto Nacional de Estadística. Respuestas voluntarias a una encuesta de 101 preguntas.
- La EPA clasifica a las personas en ocupadas, paradas e inactivas.

LA EPA: DEFINICIONES (1)

Definición: Población ocupada

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista) han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial, etc.) en dinero o en especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc.

- Los ocupados se clasifican atendiendo a su situación profesional en no asalariados y asalariados.
- Atendiendo a la duración de la jornada se clasifican en ocupados a tiempo completo y ocupados a tiempo parcial.
- Los asalariados se clasifican en indefinidos y temporales.

Definición: Población Parada

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

LA EPA: DEFINICIONES (2)

Según el Reglamento (CE) 1897/2000 los únicos métodos de búsqueda de empleo considerados activos son:

- Estar en contacto con una ofician pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Enviar una candidatura directamente a los empleadores.
- Indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Anunciarse o responder a anuncios en periódicos.
- Estudiar las ofertas de empleo.
- Participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.

- Estos métodos tienen que haberse utilizado en las 4 semanas anteriores a la entrevista.

LA EPA: DEFINICIONES (3)

Definiciones Población Activa

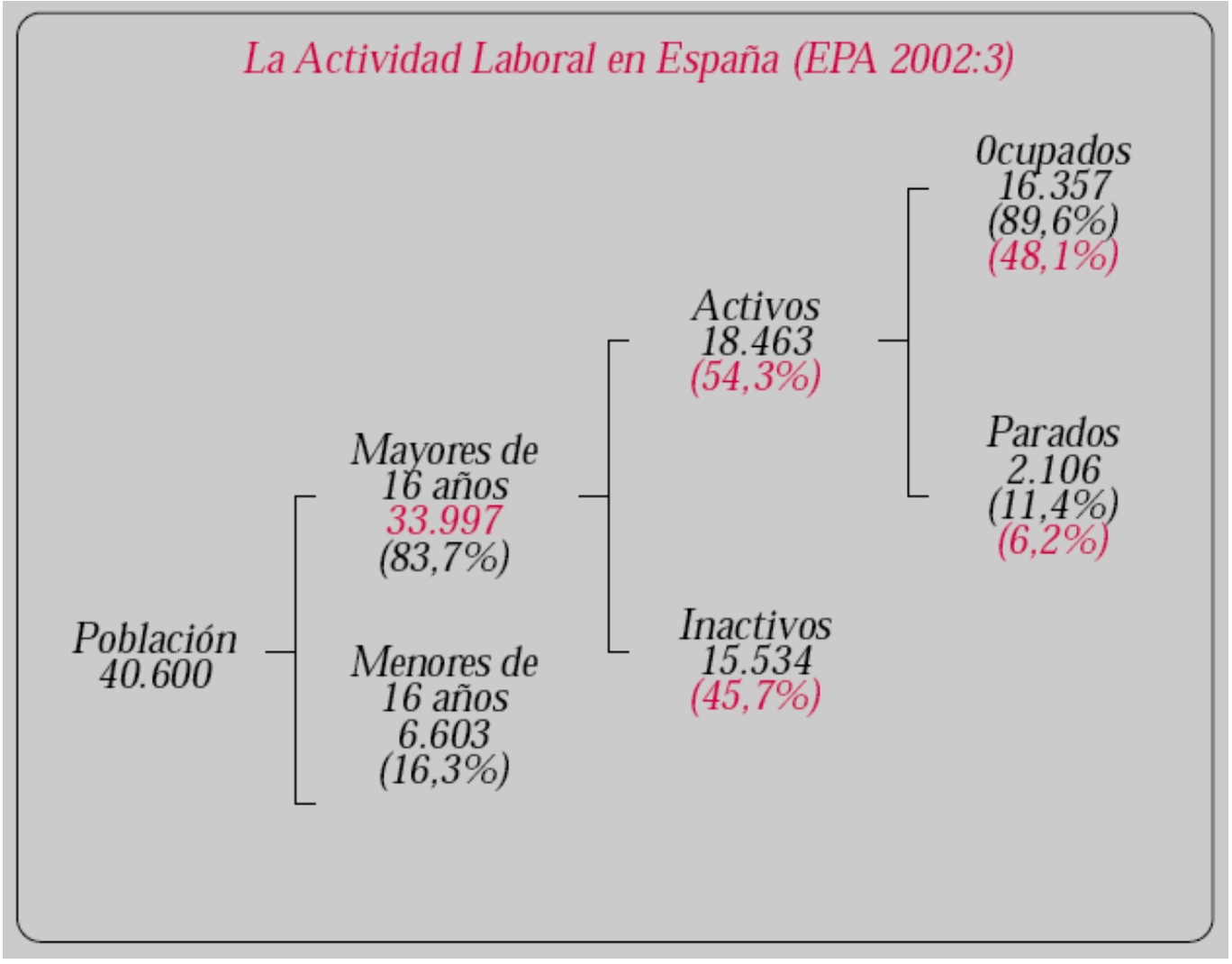
La EPA considera población activa a la población ocupada y a la población parada.

Definiciones Población Inactiva

La EPA considera población no activa a las personas mayores de 16 años que no forman parte ni de la población parada ni de la población ocupada. Los inactivos son estudiantes, labores del hogar, jubilados, incapacitados, otros.

Definición Población Subempleada

La EPA considera subempleadas a los ocupados que han trabajado menos horas de las deseadas y aquellas personas que están en una situación de empleo inadecuado por sus competencias, por sus ingresos, o por tener un horario de trabajo excesivo.


La Actividad Laboral en España (EPA 2002:3)
Población
40.600
Mayores de
16 años
33.997
(83,7%)
Menores de
16 años
6.603
(16,3%)
Activos
18.463
(54,3%)
Inactivos
15.534
(45,7%)
Ocupados
16.357
(89,6%)
(48,1%)
Parados
2.106
(11,4%)
(6,2%)

LA EPA: TASAS

Definición Tasa de Actividad

La tasa de actividad (a) es el cociente entre la población activa y la población en edad legal de trabajar.

$$a = \frac{población\ activa}{población\ 16+}$$

Definición Tasa de Paro

La tasa de paro (u) es el cociente entre la población parada y la población activa.

$$u = \frac{población\ parada}{población\ activa}$$

Definición Tasa de Empleo

La tasa de empleo (e) es el cociente entre la población ocupada y la población en edad legal de trabajar.

$$e = \frac{población\ ocupada}{población\ 16+}$$

CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO (I)
Cuarto trimestre de 2004

Población de 16 años y más	34.474,3 (+46,0)
Activos	19.330,4 (+58,7)
- Ocupados	*17.323,3 (+82,9)*
- Parados	2.007,1 (-24,2)
Inactivos	*15.143,9 (-12,7)*

(valores absolutos en miles y diferencia sobre el trimestre anterior)

Tasa de actividad	56,1 (+0.1)
Tasa de paro	10,4 (-0.2)

(Tasa de variación y diferencia sobre el trimestre anterior)

CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO (II)
Cuarto trimestre de 2004

	Total	Varones	Mujeres
Tasa de actividad (activos en % de población en edad de trabajar	56,1	67,7	45,1
Tasa de empleo (empleados en % de población en edad de trabajar)	50,3		
Tasa de paro	10,4	7,6	14,4
16-19 años	28,7	24,0	36,9
20-24años	19,4	15,7	23,9
25-54 años	9,4	6,4	13,4
55 y más años	6,6	6,0	7,9

CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO (III)
Cuarto trimestre de 2004

	Total	Varones	Mujeres
Tasa de paro: nacional	10,4	7,6	14,4
Extremadura	17,5	12,1	26,1
Andalucía	16,0	11,6	22,9
Galicia	12,5	8,9	17,1
Cantabria	11,3	8,7	15,0
...			
País Vasco	8,9	7,0	11,5
Cataluña	8,8	6,7	11,6
Madrid	6,6	5,1	8,7
...			
Navarra	4,7	3,4	6,5
Rioja	4,6	4,1	5,4

CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO (IV)
Cuarto trimestre de 2004

	Total
Ocupados a tiempo completo	91,5
Ocupados a tiempo parcial	8,5
Holanda	*32,1 (I:2003)*
Suiza	*24,4 (I:2003)*
Reino Unido	*23,0 (I:2003)*
UE	*16,3 (I:2003)*
Asalariados contrato indefinido	69,1
Asalariados contrato temporal	30,9

CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO (V)

Cuarto trimestre de 2004

Condiciones en las que aceptarían empleo	Total
Con cambio de residencia	18,9
Con cambio de oficio	70,3
Con ingresos inferiores a cualificación	44,3
Con categoría inferior a la esperada	49,7

CIFRAS DEL MERCADO DE TRABAJO

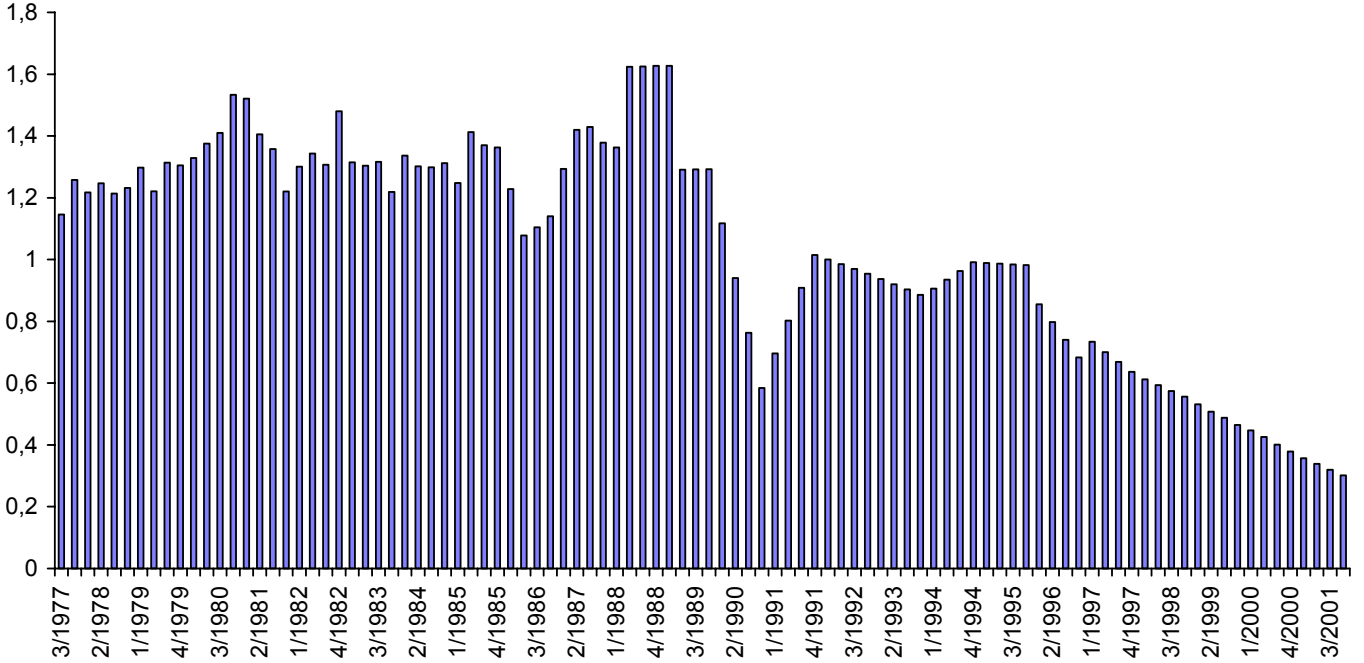
Primer trimestre de 2003

Parados por tiempo de búsqueda	Total
Menos de un año	55,8
Más de un año	37,3
Ya han encontrado empleo	6,9

Cuadro 13.1: La Población Inactiva (EPA 2002:1)

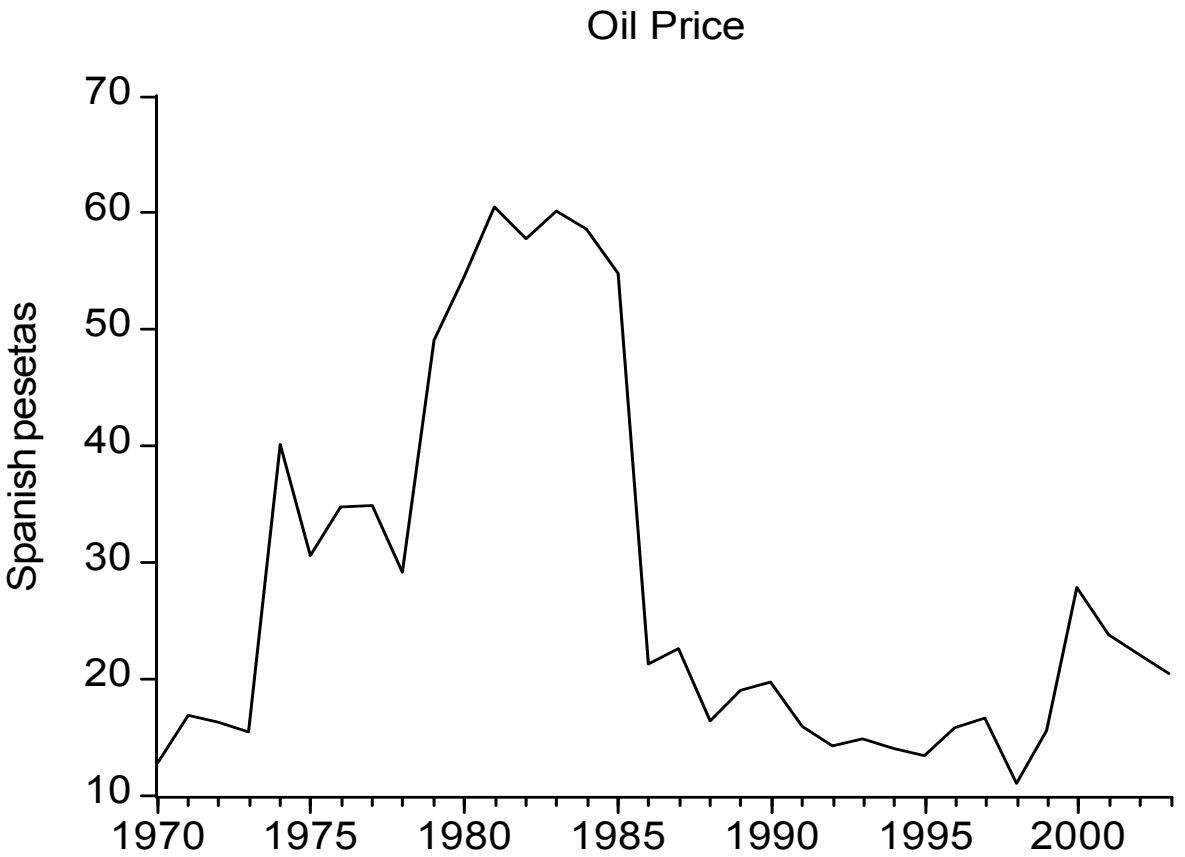
Categoría	Miles (%)
Inactivos	15.732 (100%)
Estudiantes	2.819 (17,9%)
Labores del hogar	5.245 (33,3%)
Jubilados	4.431 (28,2%)
Otros pensionistas	1.858 (11,8%)
Incapacitados	837 (5,3%)
Otros	541 (3,4%)

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS



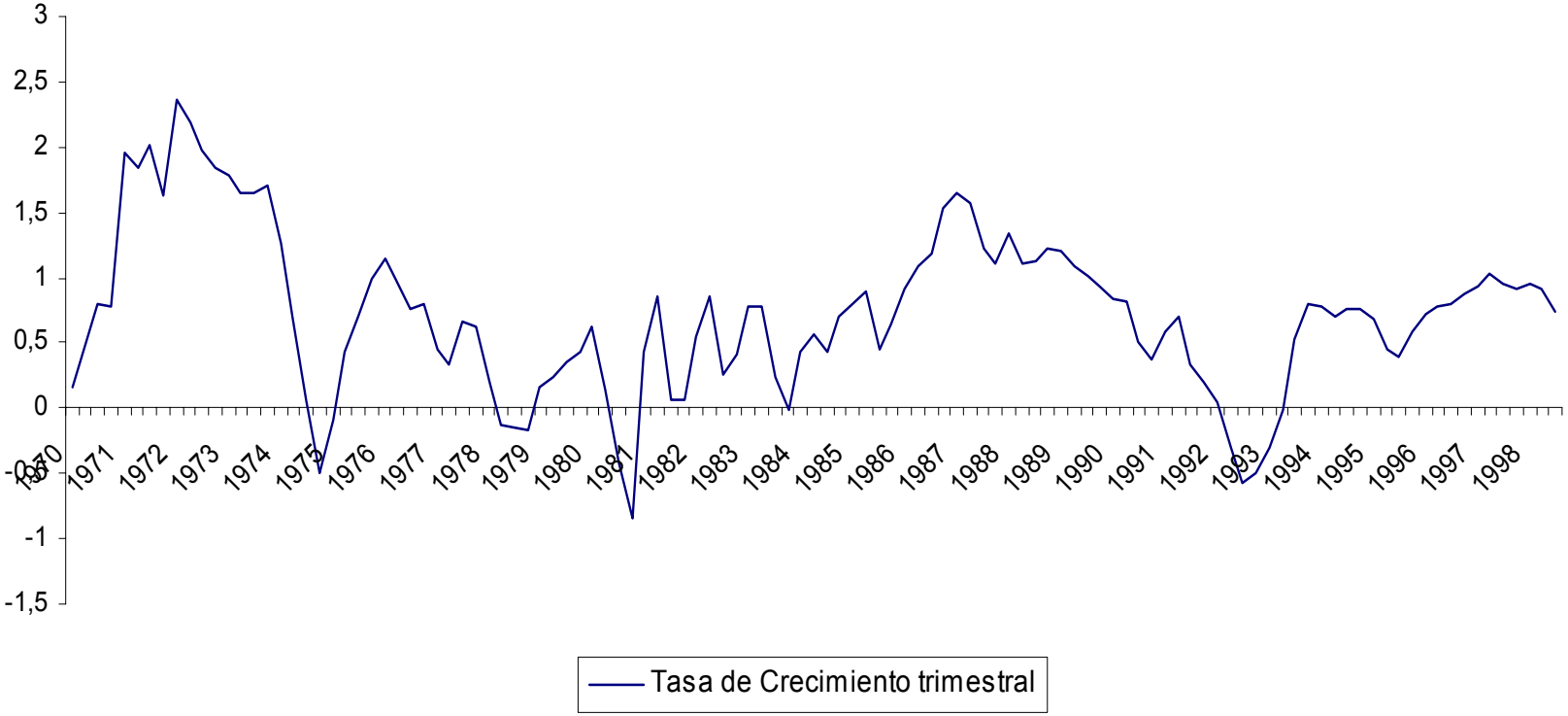

TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA
(en porcentaje de la población activa)
30
25
20
15
10
5
0
1964
1966
1968
1970
1972
1974
1976
1978
1980
1982
1984
1986
1988
1990
1992
1994
1996
1998
2000
2002

Precio relativo del petróleo en España.

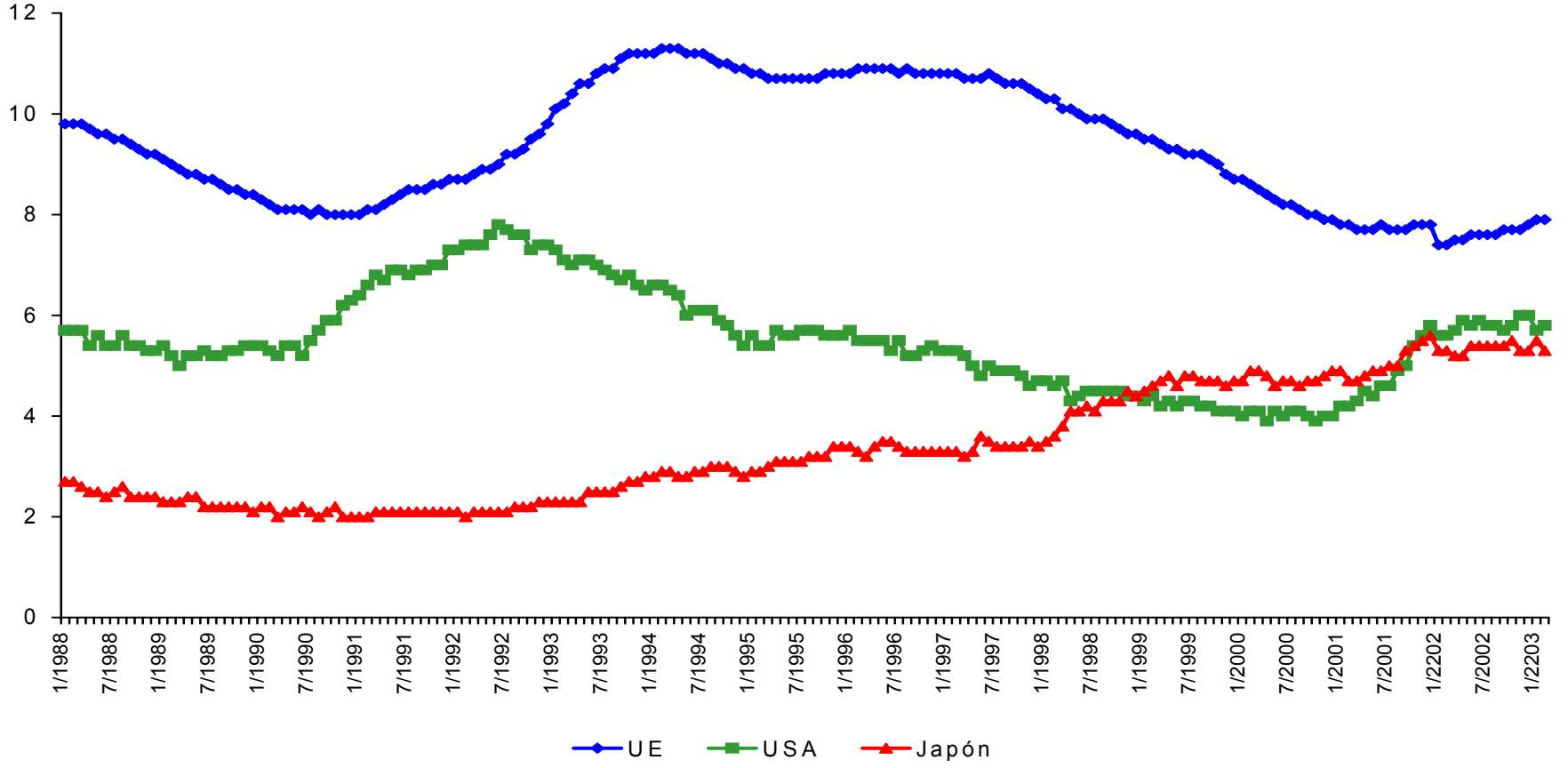


TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL

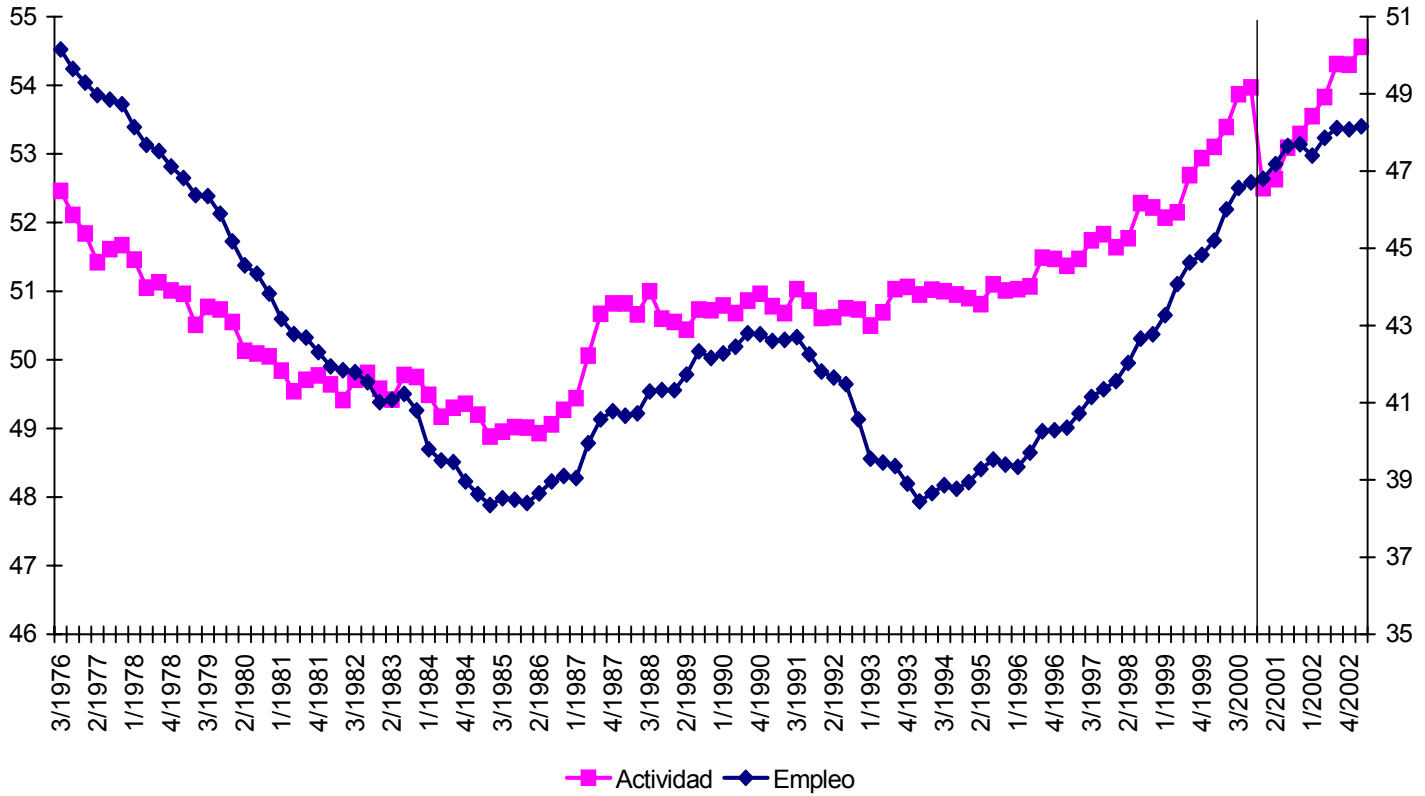
DATOS TRIMESTRAL



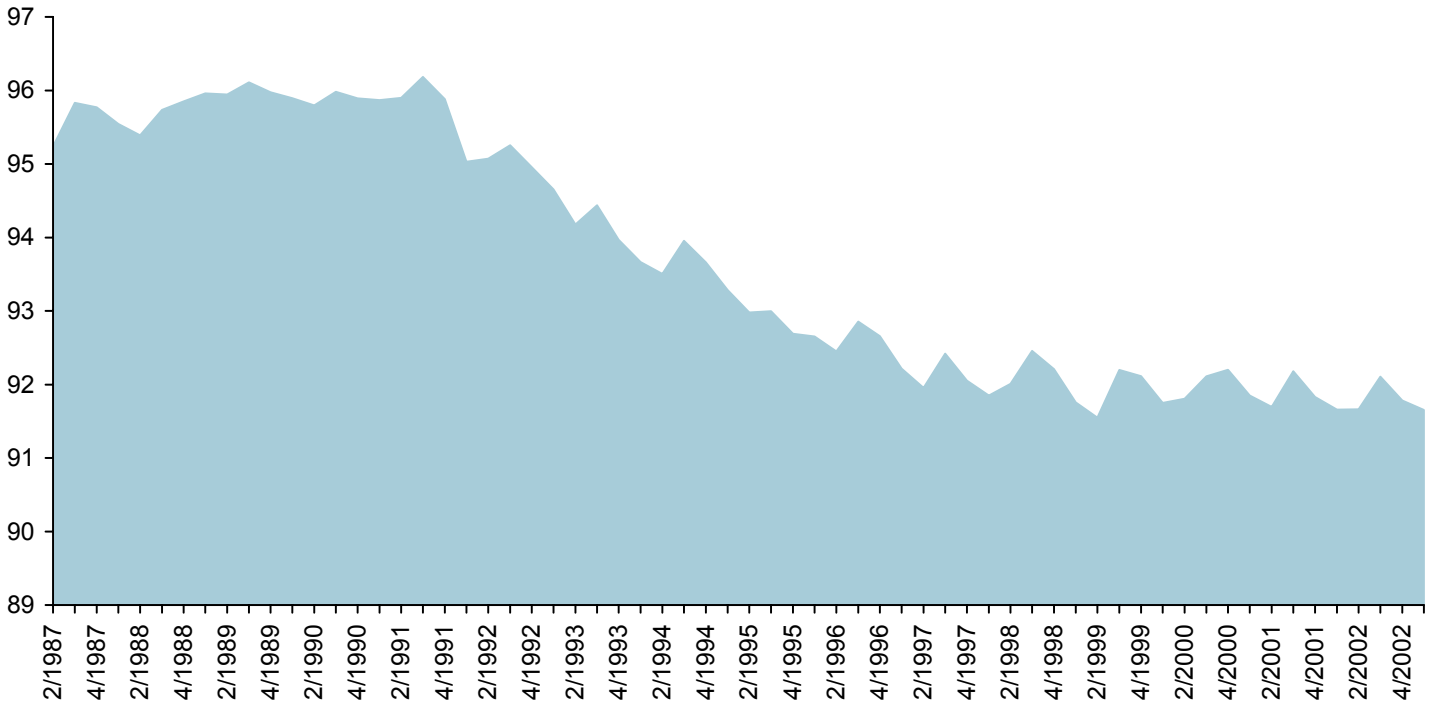
TASA DE DESEMPLEO



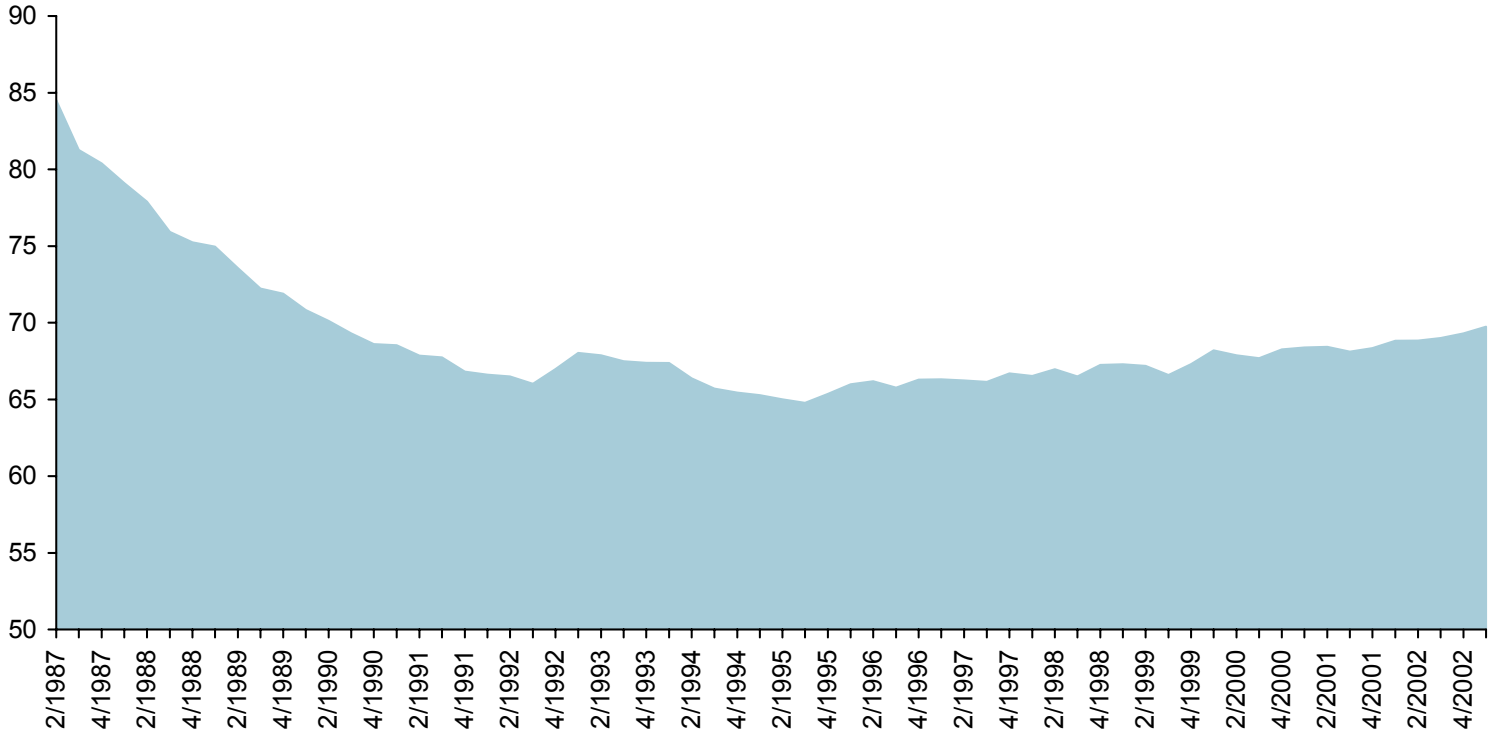
TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE EMPLEO



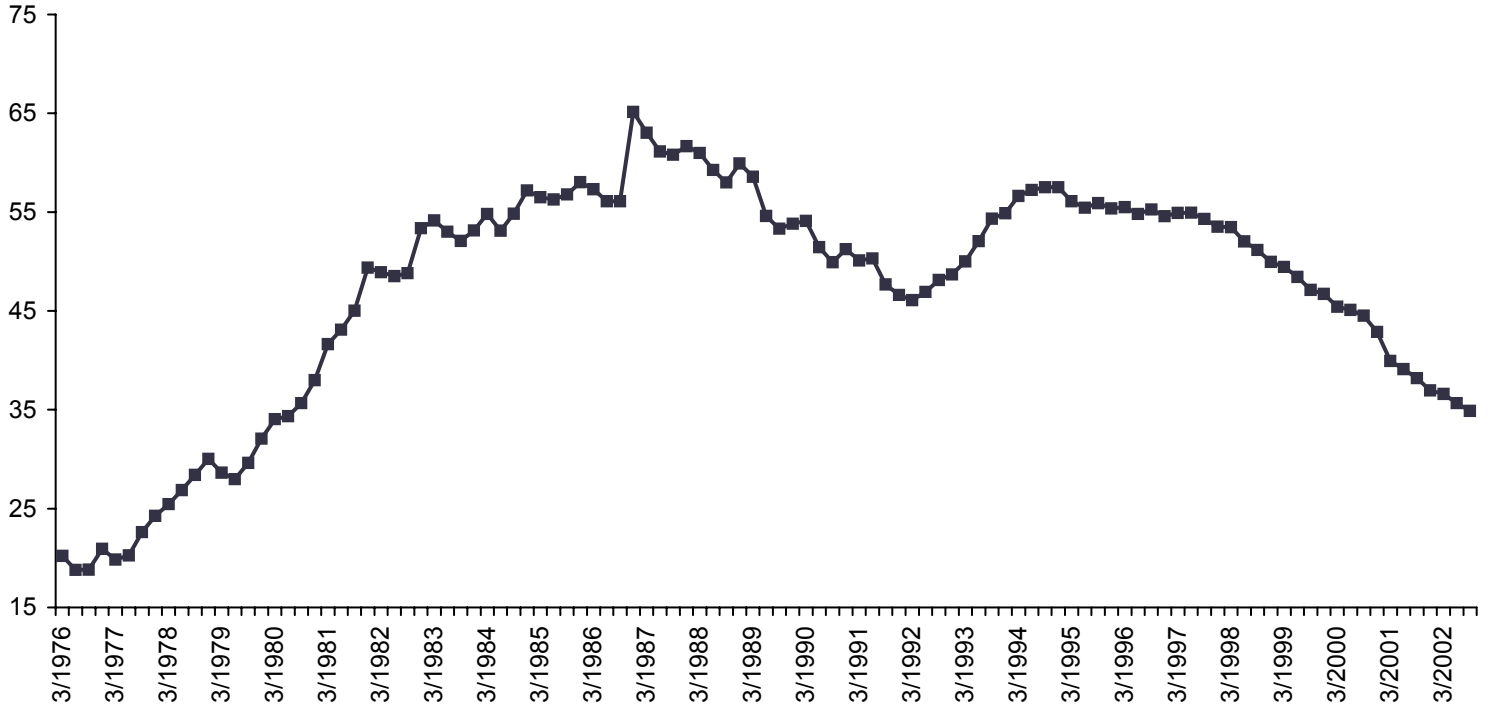
PORCENTAJE DE ASALARIADOS CON CONTRATO A TIEMPO COMPLETO



PORCENTAJE DE ASALARIADOS CON CONTRATO INDEFINIDO



PORCENTAJE DE PARADOS QUE BUSCAN EMPLEO DESDE HACE MAS DE UN AÑO



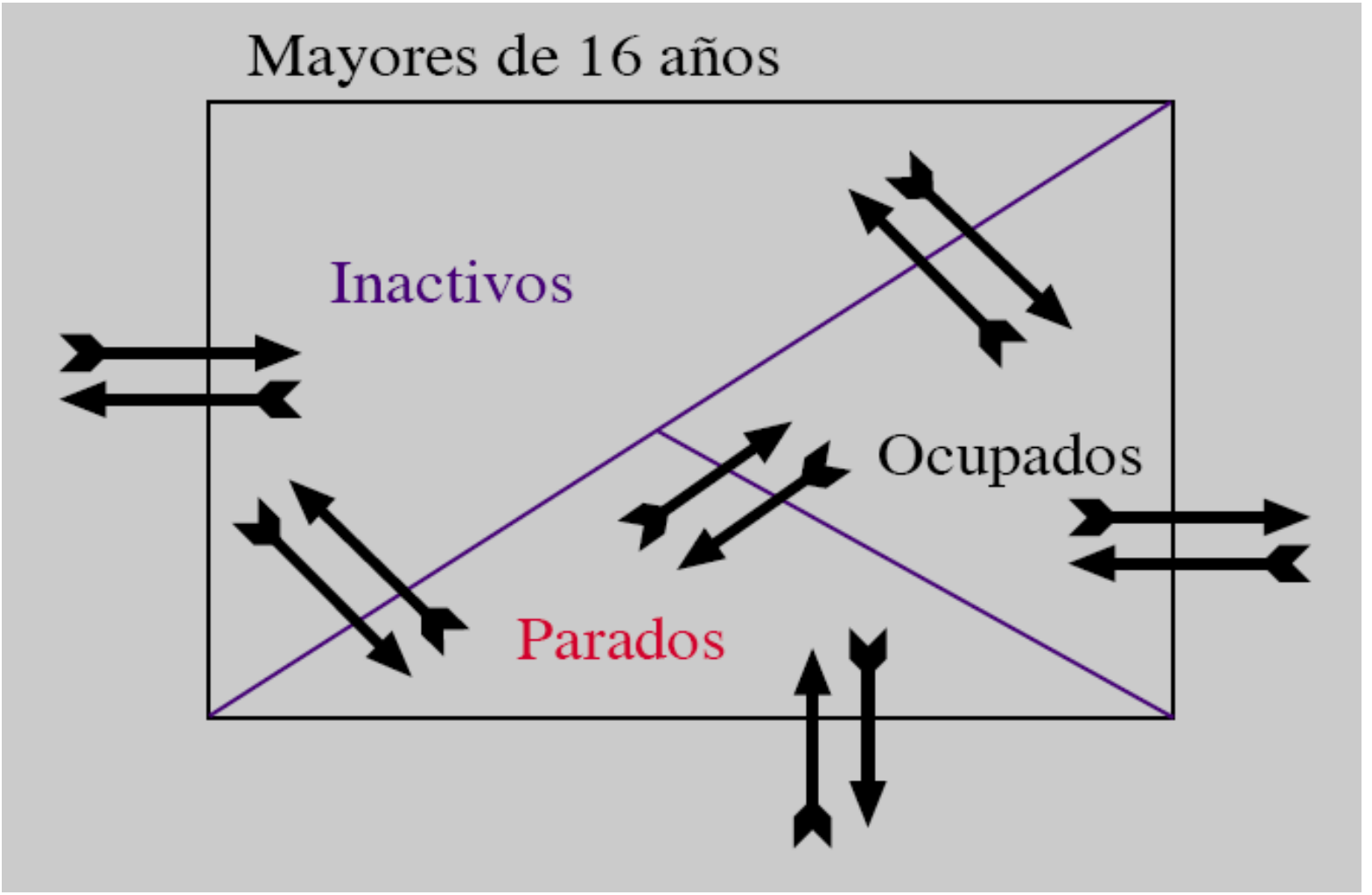
LA EPA: PROBLEMAS

Las encuestas de empleo subestiman el problema del paro.

- Población subempleada.
- Población desanimada.

Las encuestas de empleo exageran el problema del paro.

- Vacantes de empleos de baja cualificación.
- Ventajas legales de declararse parado.
- Ambigüedad en la intensidad de búsqueda.


Mayores de 16 años
Inactivos
Ocupados
Parados

OTRAS MEDIDAS DEL PARO

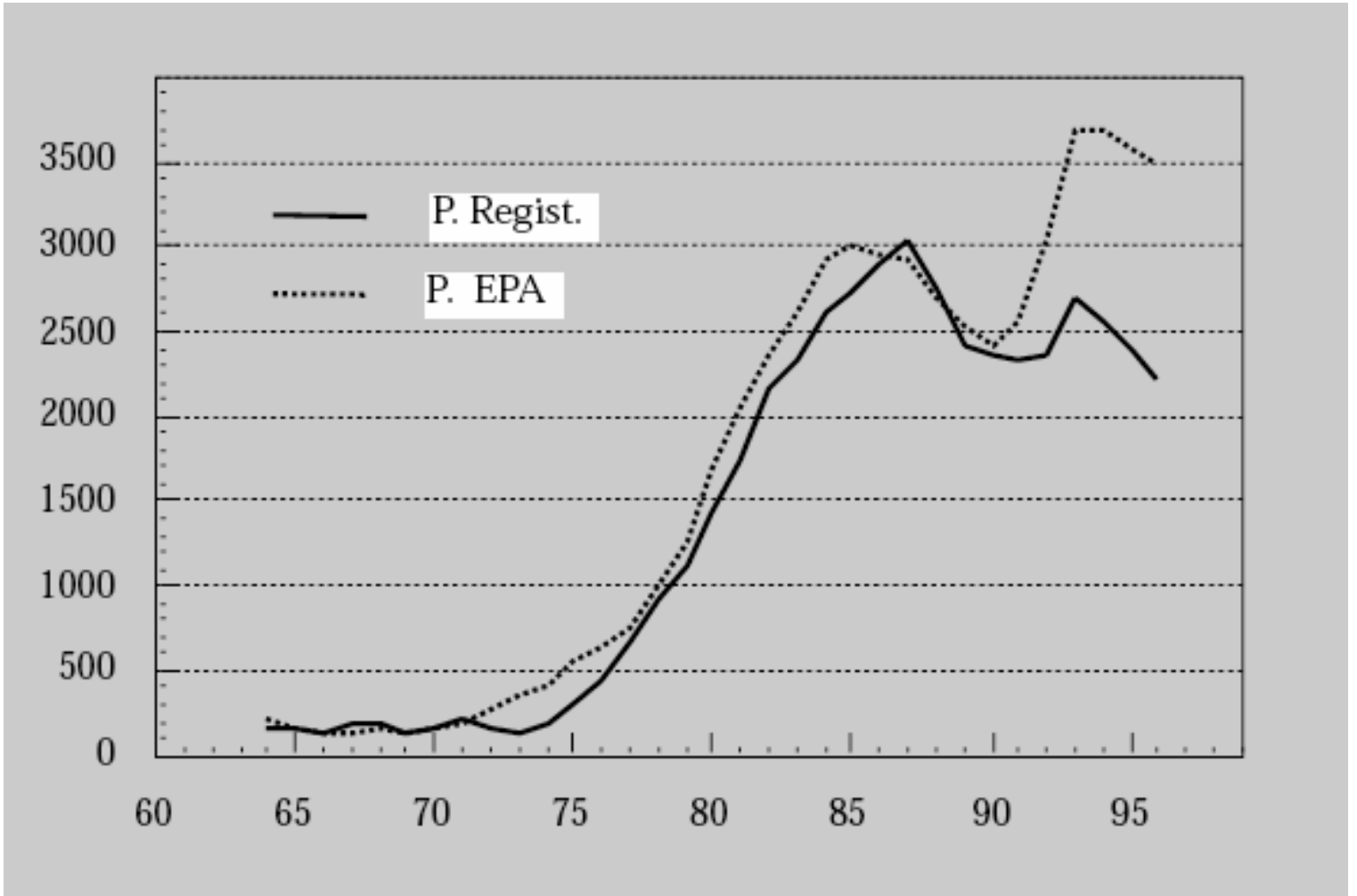
- El Registro del Paro.
  - Oficina pública de Empleo.
  - Inscripción voluntaria de parados.
  - Comunicación obligatoria de vacantes.
  - Condición necesaria para cobrar el seguro de desempleo.
  - Derechos y obligaciones de los inscritos.
  - En España: de 150.000 en 1973 a más de 3.000.000 en 1987.

- El Registro de la Seguridad Social.

- La Contabilidad Nacional.

EMPLEO Y DESEMPLEO
Comparación de fuentes

	Miles de personas				Porcentaje de crecimiento anual		
	1998	1999	2000	2001	1999	2000	2001
EPA							
Ocupados	13.205	13.817	14.474	14.867	4,6	4,8	2,7
Ocupados (nueva EPA)	13.808	14.568	15.370	15.946	5,5	5,5	3,7
Seguridad social							
Efectivos	13.591	14.345	15.078	15.749	...	5,1	4,5
Contabilidad Nacional							
Empleos equivalentes a tiempo completo	14336	14783	15265	15567	3,1	3,3	2,0
Puestos de trabajo	14870	15315	15823	16124	3,0	3,3	1,9
EPA							
Parados	3.060	2.605	2.370	2.213	-14,9	-9,0	-6,6
Parados (nueva EPA)	3.177	2.722	2.487	1.869	-14,3	-8,6	-24,8
INEM							
Parados	1.890	1.652	1.558	1.575	-12,6	-5,7	-1,1
Beneficiarios prestaciones	1130	1052	1043	1.099	-6,9	-0,9	5,4


3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
P. Regist.
P. EPA
60
65
70
75
80
85
90
95

¿POR QUÉ HAY PARO?

- ¿Por culpa del progreso técnico que hace que las maquinas sustituyan a los trabajadores?
- ¿Por culpa de la regulación del mercado del trabajo (costes de despido elevados, contratos laborales poco flexibles)?
- ¿Porque las personas no están dispuestas a desplazarse?
- ¿Porque las personas no están debidamente cualificadas?
- ¿Por culpa de los ciclos económicos?
- ¿Por culpa del tiempo y las estaciones?
- ¿Por culpa de las mujeres, los jóvenes o de los emigrantes?
- ¿Por culpa de la negociación colectiva y de los sindicatos?
- ¿Por culpa de los empresarios?

TIPOS DE PARO (1)

PARO FRICCIONAL:

- movilidad geográfica.
- movilidad ocupacional.

Las personas que han decidido cambiar de residencia o de empleo suelen estar paradas durante algún tiempo. Este tipo de paro es el paro friccional. Las oficinas públicas de empleo difunden información sobre las vacantes para ajustar más eficientemente lo puestos de trabajo y los trabajadores.

PARO TECNOLÓGICO:

La disponibilidad de nuevas técnicas de producción y los cambios en los costes relativos de la mano de obra y el capital hacen que determinados sectores productivos se vuelvan poco rentables y obligan a la reconversión industrial o incluso al cierre de sectores. Las personas que pierden sus puestos de trabajo por estas causas constituyen el paro tecnológico.

- Ejemplo: En España, en las décadas de los ochenta y de los noventa, este tipo de paro ha afectado especialmente a la minería, a la siderurgia y al sector naval.
- En algunos casos, el paro tecnológico es una problema de desplazamiento de la mano de obra y no un problema absoluto de puestos de trabajo.

TIPOS DE PARO (2)

PARO ESTACIONAL:

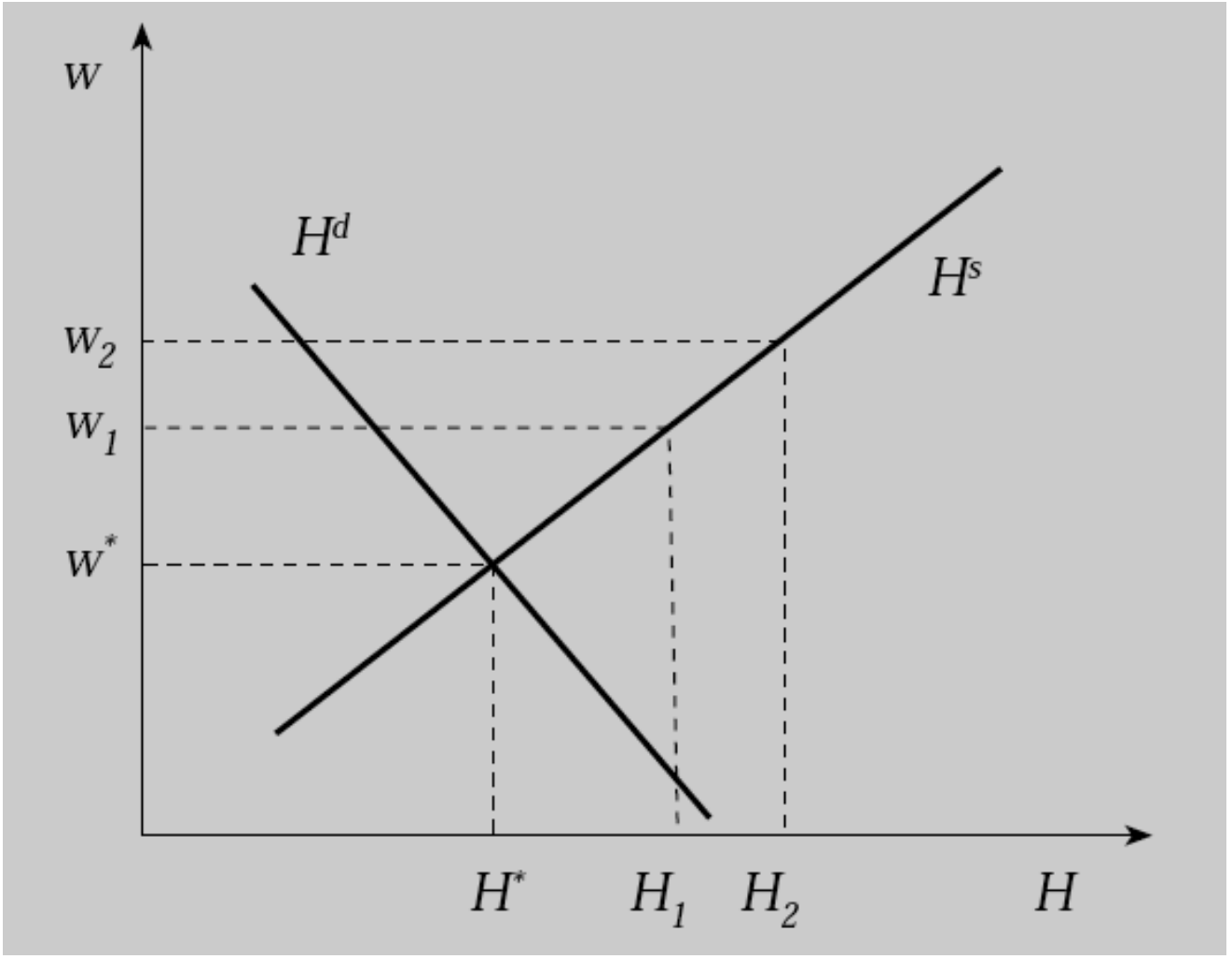
La demanda de mano de obra en algunos sectores como la agricultura o el sector turístico tiene un carácter marcadamente estacional. En estos sectores se demanda grandes cantidades de trabajo en determinadas épocas del año y su actividad se reduce durante los restantes meses del año. La personas que trabajan en estos sectores y pasan por periodos intermitentes de desempleo constituyen el paro estacional.

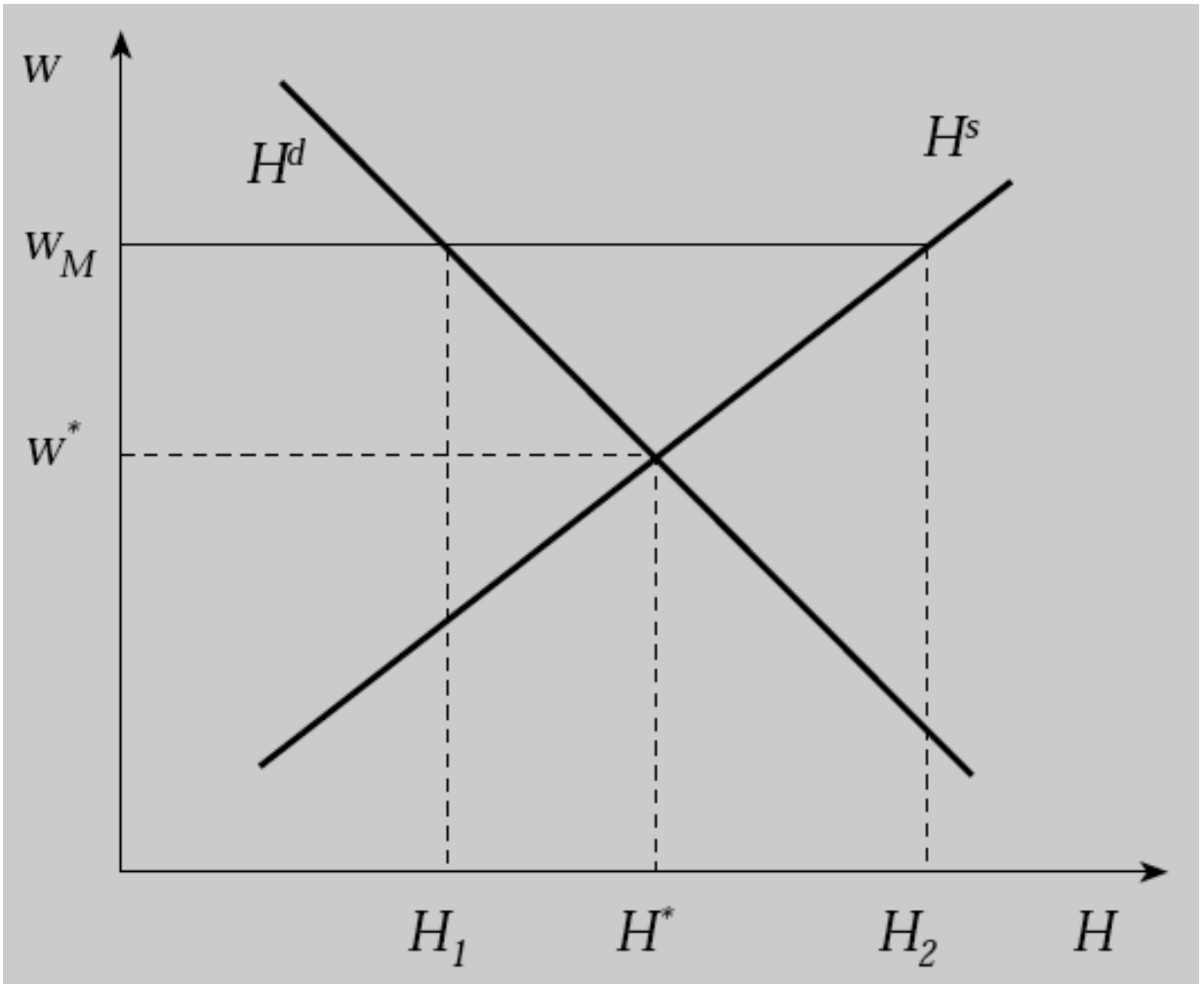
PARO CÍCLICO:

En las economías se producen etapas de expansión y recesión. En las etapas de expansión el paro disminuye y en las recesiones tiende a aumentar. Este componente del paro, atribuible a las fluctuaciones cíclicas en la contratación constituye el paro cíclico.

LAS TEORIAS TRADICIONALES DEL PARO

- El trabajo es una mercancía más, como las naranjas o el teléfono.
- Se ofrecen y se demandan horas de trabajo homogéneas y anónimas.
- El mercado determina el salario y el empleo de equilibrio.
- Problemas
  - Los trabajadores son personas con nombres y apellidos, no horas de trabajo anónimas.
  - Las relaciones laborales se prolongan en el tiempo.
  - ¿Dónde están los parados?


W
H^d
H^s
W_2
W_1
W^*
H^*
H_1
H_2
H


w
H^d
H^s
w_M
w^*
H_1
H^*
H_2
H

LAS TEORIAS TRADICIONALES DEL PARO

Las teorías tradicionales suponen que todos los puestos de trabajo son idénticos y que, por lo tanto, todos los trabajadores son igualmente idóneos para todos los puestos.

LAS TEORIAS MODERNAS DEL EMPLEO

• Estudian la naturaleza de las relaciones laborales: su formación su mantenimiento y su disolución, y no la determinación del número de horas contratadas a un salario determinado.

• Decisiones de los empleados potenciales.
  – La decisión de búsqueda de empleo.
  – La decisión de aceptar o rechazar una oferta.
  – La decisión de conservar un empleo.
  – La decisión de renunciar a un empleo.

• Decisiones de los empleadores potenciales.
  – La decisión de crear una vacante.
  – La decisión de hacer una oferta.
  – La decisión de mantener en plantilla a un empleado.
  – La decisión de despedir a un empleado.

LAS TEORIAS MODERNAS DEL PARO

El desempleo deja así de ser un fenómeno “involuntario” –en contra de mi voluntad no encuentro trabajo- para convertirse en una decisión “voluntaria” –estoy buscando empleo y todavía no me he decidido aaceptar ninguna oferta, ni he solicitado ninguna de las vacantes que hay en el mercado de mano de obra poco cualificada-.

Las teorías modernas del mercado de trabajo consideran el paro como una actividad y no como una ausencia de actividad –no tengo trabajo-.

El paro es la consecuencia de las dificultades de formación de las relaciones laborales.

– Elección voluntaria cuenta propia/ajena.

– Dificultades de garantizar un puesto de trabajo para todos al gusto de cada uno.

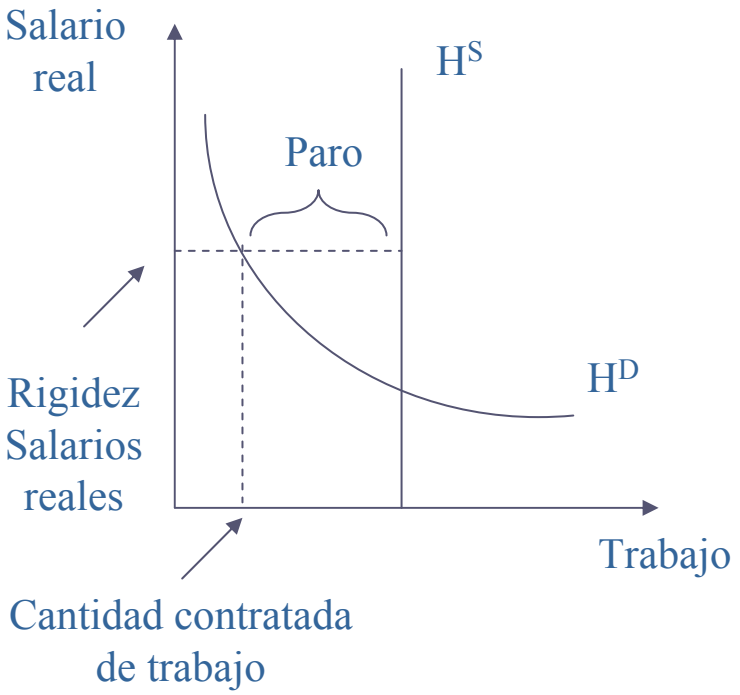
– En un mercado no se pueden garantizar al mismo tiempo las cantidades y los precios.

– Regulación del mercado laboral.

– Diferencias entre los derechos y las obligaciones de empleadores y empleados.

– Los empleadores asumen la mayoría de los riesgos de la relación laboral.

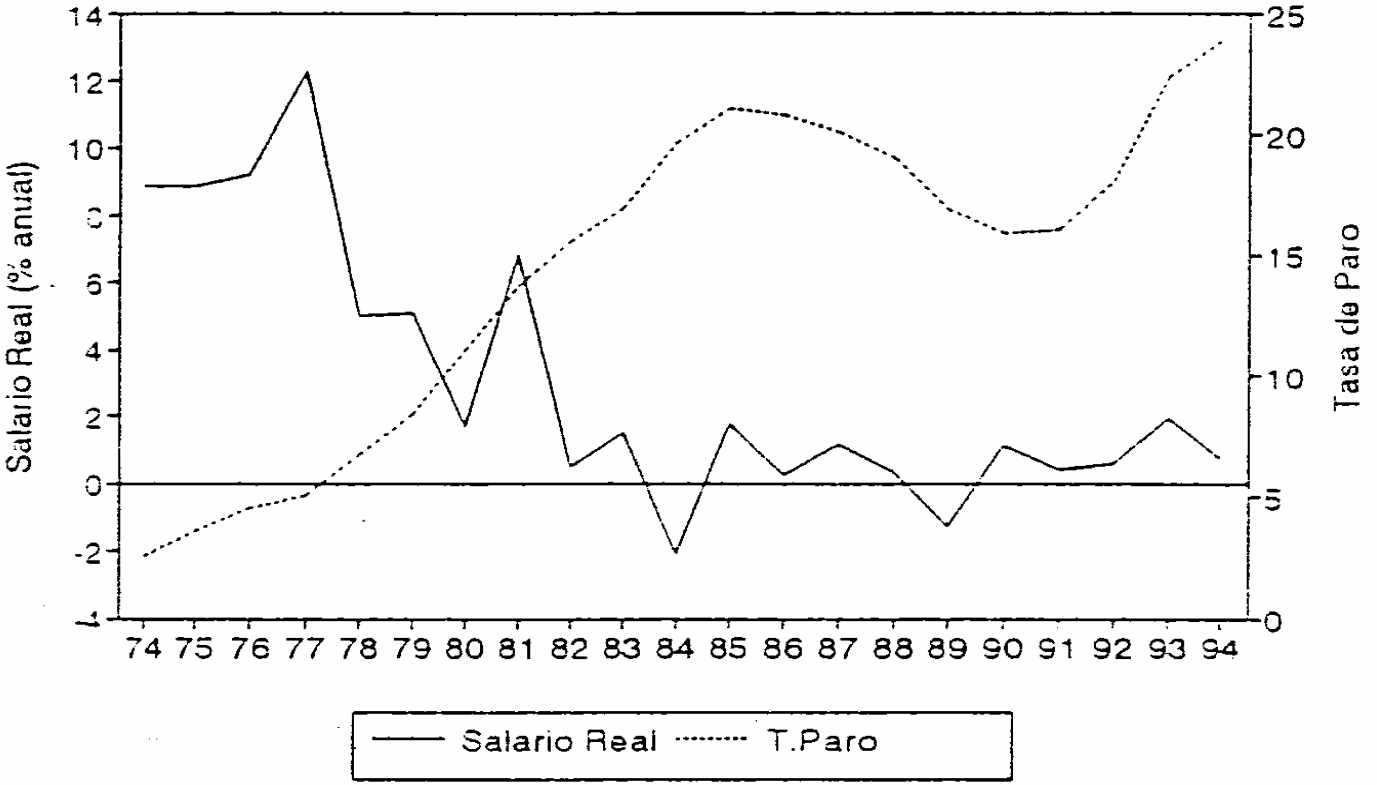
LA RIGIDEZ DEL SALARIO REAL Y EL PARO ESTRUCTURAL



- **La rigidez salarial** es una de las causas por las que la demanda de trabajo no es igual a la oferta.
- El paro generado por la rigidez salarial se llama **paro estructural**. Los trabajadores están en paro no porque estén buscando el trabajo que mejor se ajuste a su cualificación, sino porque al salario vigente la oferta es mayor que la demanda.

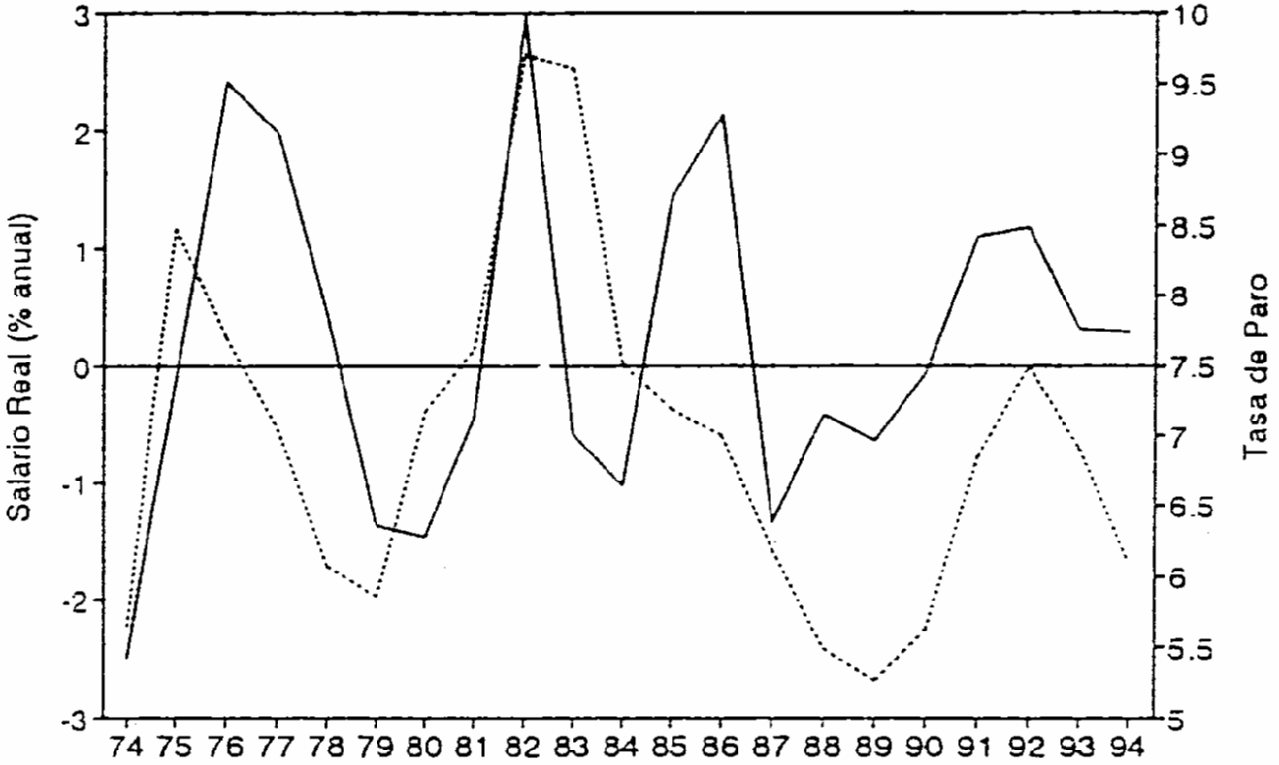
SALARIO REAL Y TASA DE PARO

ESPAÑA



SALARIO REAL Y TASA DE PARO

EEUU



LA RIGIDEZ DEL SALARIO REAL Y EL PARO EN ESPERA

- El paro en espera surge porque las empresas no bajan los salarios a pesar de que haya un exceso de oferta de trabajo.

- Veamos tres causas de la rigidez de salarios:
  - La legislación sobre el salario mínimo.
  - El poder de monopolio de los sindicatos.
  - Los salarios de eficiencia.

LEGISLACION SOBRE SALARIO MÍNIMO

- El gobierno genera rigidez salarial cuando impide que éstos bajen hasta alcanzar los niveles de equilibrio.
- Este salario mínimo no afecta a la mayoría de los trabajadores, ya que éstos perciben un salario muy superior al mínimo.
- En general existe la creencia de que los salarios mínimos afectan sobre todo al empleo de los jóvenes y de los trabajadores menos cualificados.
- La justificación de aplicarlos es elevar la renta de los pobres que trabajan. Muchos economistas y políticos creen que las deducciones fiscales son mejores para ayudar a los trabajadores pobres. El problema es que esto reduciría los ingresos del Estado.

LOS SINDICATOS Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (1)

- Otra causa de la rigidez salarial es el poder de monopolio de los sindicatos.

- Los salarios de los trabajadores sindicados no son determinados por el equilibrio de la oferta y la demanda sino por la negociación colectiva entre los dirigentes sindicales y la dirección de las empresas. A menudo, el acuerdo final eleva el salario por encima del nivel de equilibrio.

- El resultado es una reducción del número de trabajadores contratados y un aumento del paro en espera.

LOS SINDICATOS Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (2)

- El paro causado por los sindicatos es un caso de conflicto entre diferentes grupos de trabajadores: los de dentro (insiders) y los de fuera (outsiders).

- Los que trabajan, los de dentro, normalmente tratan de mantener altos los salarios de su empresa. Los parados, los de fuera, soportan una parte del coste de estos salarios más altos porque podrían ser contratados a un salario más bajo.

- La influencia de la negociación colectiva en los salarios y en el empleo depende fundamentalmente de la influencia relativa de cada grupo.

Cuadro 5.1. La afiliación sindical en porcentaje del empleo.

Suecia	84
Dinamarca	75
Italia	47
Reino Unido	41
Australia	34
Canadá	33
Alemania	33
Países Bajos	28
Suiza	28
Japón	26
Estados Unidos	16
Francia	11

Fuente: Clara Chang y Constance Sorrentino, "Union Membership Statistics in 12 Countries", *Monthly Labor Review,* diciembre, 1991, págs. 46-53.

SALARIOS DE EFICIENCIA

- Las teorías de los salarios de eficiciencia sostienen que salarios altos aumentan la productividad de los trabajadores.

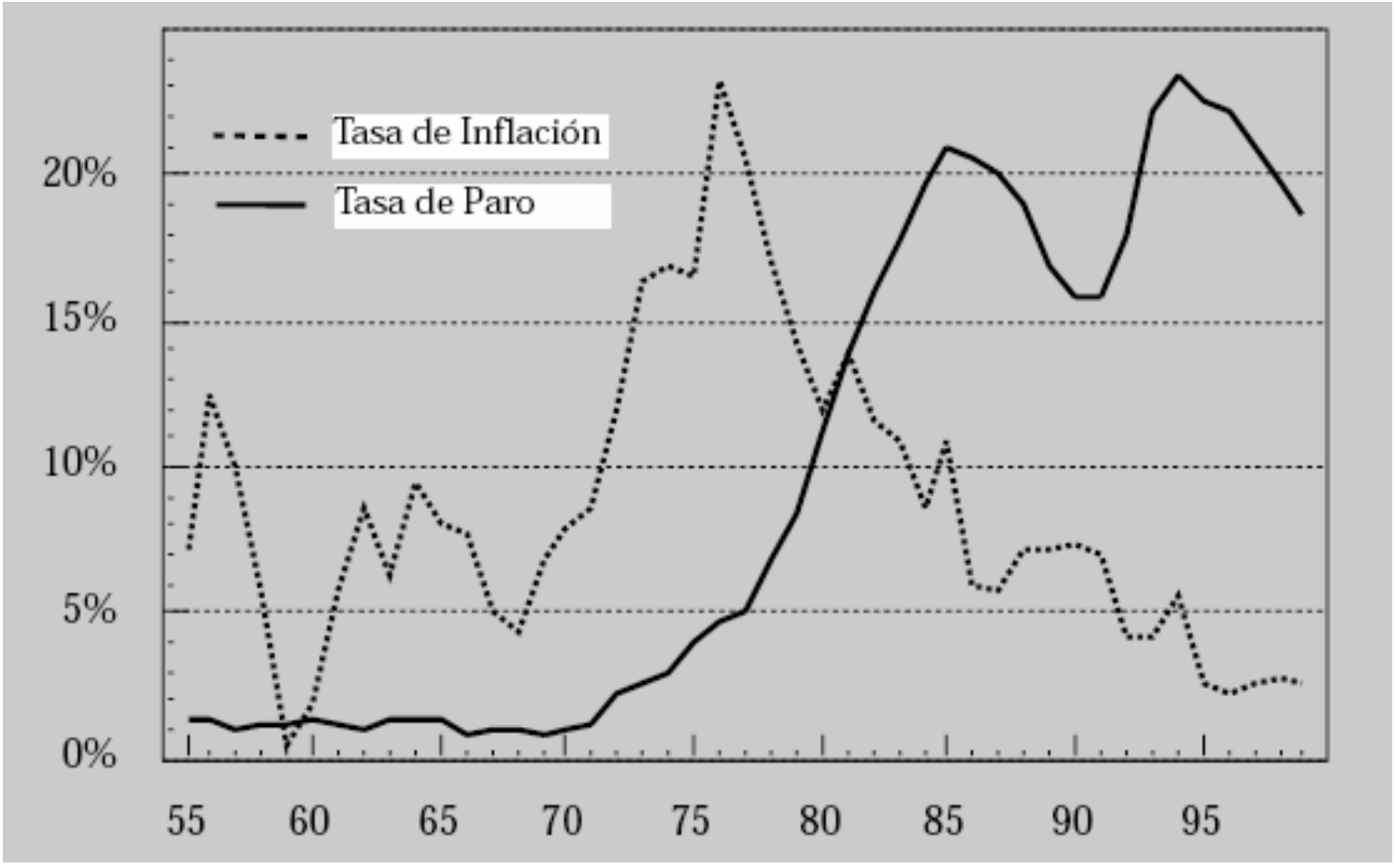
- Aunque una disminución del salario reduciría la masa salarial de la empresa, también reduciría la productividad de los trabajadores y los beneficios de la empresa.

- Una segunda versión de esta teoría afirma que los salarios de eficiencia reducen la rotación laboral.

- Finalmente, otras versiones de esta teoría dicen que:
  - La calidad media de una plantilla depende del salario que pague a sus trabajadores. Si la empresa reduce el salario, los mejores trabajadores se irán con más facilidad a otras empresas, quedándose los peores.
  - Un salario alto mejora el esfuerzo de los trabajadores.

LAS POLITICAS DE EMPLEO (I)

- ¿Cuánto paro es aceptable?
  - No es 0%. El paro friccional es muy difícil de eliminar, algo parecido puede pasar con el paro estacional y tecnológico.
  - J.F Kennedy (1961): 4%
  - Tasa de paro compatible con una tasa de inflación estable.


Tasa de Inflación
Tasa de Paro
20%
15%
10%
5%
0%
55
60
65
70
75
80
85
90
95

LAS POLITICAS DE EMPLEO (II)

• **Los seguros de desempleo**. Objetivo: reducir los costes económicos del paro.

– *Justificación*: Solidaridad. Reduce la incertidumbre del trabajador respecto a su renta e induce a rechazar ofertas poco atractivas, lo que puede mejorar el acoplo de trabajadores y puestos de trabajo.

– *Problemas*: Prolonga el periodo de búsqueda de empleo. ¿Deberían los que perciben prestaciones ser considerados inactivos?

• **Regulación del mercado de trabajo**:

- Salario mínimo.
- Limitaciones en las modalidades de contratación.
- Indemnizaciones por despido.

– *Justificación*: proteger a los trabajadores frente a los abusos de los empresarios.

– *Problema*s: Restringen las libertades económicas. Aumentan los costes laborales y desincentivan la creación de puestos de trabajo.

• **Las políticas de movilidad y formación**.

- Subvenciones a los traslados.
- Cursos de formación y programas de reciclaje.

INDICE DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO 1988-1995

	0-2
Portugal	1,93
Italia	1,89
España	1,74
Alemania	1,52
Francia	1,41
Japón	1,40
Irlanda	0,52
Reino Unido	0,35
Estados Unidos	0,10

Fuente: Blanchard y Wolfers 2000

INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO IMPROCEDENTE TRAS 20 AÑOS DE TRABAJO
(Número de días de salario por año trabajado)

Italia	975
Francia	900
España antes de 1997	900
España después de 1997	660
Alemania	540
Reino Unido	0

Fuente: OCDE

ESPAÑA EN LA UE DE LOS 25

- Tasa de empleo.
- Porcentaje de crecimiento del empleo.
- Tasa de empleo personas de 55 a 64 años.
- Porcentaje de empleo temporal.
- Tasa de paro.
- Tasa de paro de larga duración.

http://www.ine.es/prodyser/pubweb/espue25/espue25_merclab.pdf

Tasa de empleo	
Año 2003	%
Dinamarca	75,1
Países Bajos	73,5
Suecia	72,9
Reino Unido	71,8
Chipre	69,2
Austria	69,2
Finlandia	67,7
Portugal	67,2
Irlanda	65,4
Alemania	65,0
Rep. Checa	64,7
Francia	63,2
Unión Europea	**62,9**
Estonia	62,9
Luxemburgo	62,7
Eslovenia	62,6
Letonia	61,8
Lituania	61,1
España	**59,7**
Bélgica	59,6
Grecia	57,8
Eslovaquia	57,7
Hungría	57,0
Italia	56,1
Malta	54,2
Polonia	51,2

- La tasa de empleo ha pasado, en media anual, de 46,9% en 1995 a 59,7% en 2003.

- Aunque la tasa de ocupación femenina ha ido aumentando progresivamente en los últimos 10 años (30,7% en 1994 y 46% en 2003), sigue siendo bastante inferior a la tasa masculina (73,2%).



España es el Estado de la Unión con mayor crecimiento de empleo femenino (4%) y ocupa el quinto lugar en aumento del empleo total (1,9%) detrás de Hungría (3%), Lituania (2,4%), Eslovaquia (2,3%) y Luxemburgo (2%).

Tasa de empleo personas de 55 a 64 años Año 2003	%
Suecia	68,6
Dinamarca	60,2
Reino Unido	55,5
Estonia	52,3
Portugal	51,1
Chipre	50,4
Finlandia	49,6
Irlanda	49,0
Países Bajos	44,8
Lituania	44,7
Letonia	44,1
Rep. Checa	42,3
Grecia	42,1
España	**40,8**
Unión Europea	**40,2**
Alemania	39,5
Francia	36,8
Malta	32,5
Austria	30,4
Italia	30,3
Luxemburgo	30,0
Hungría	28,9
Bélgica	28,1
Polonia	26,9
Eslovaquia	24,6
Eslovenia	23,5

- La tasa de empleo ha ido creciendo a lo largo de los últimos ocho años. En 1996, sólo 33 de cada 100 españoles de 55 a 64 años estaban trabajando.

- La tasa de empleo de las españolas en este grupo de edad, es sólo del 23,4% frente al 30,8% de la media comunitaria femenina.



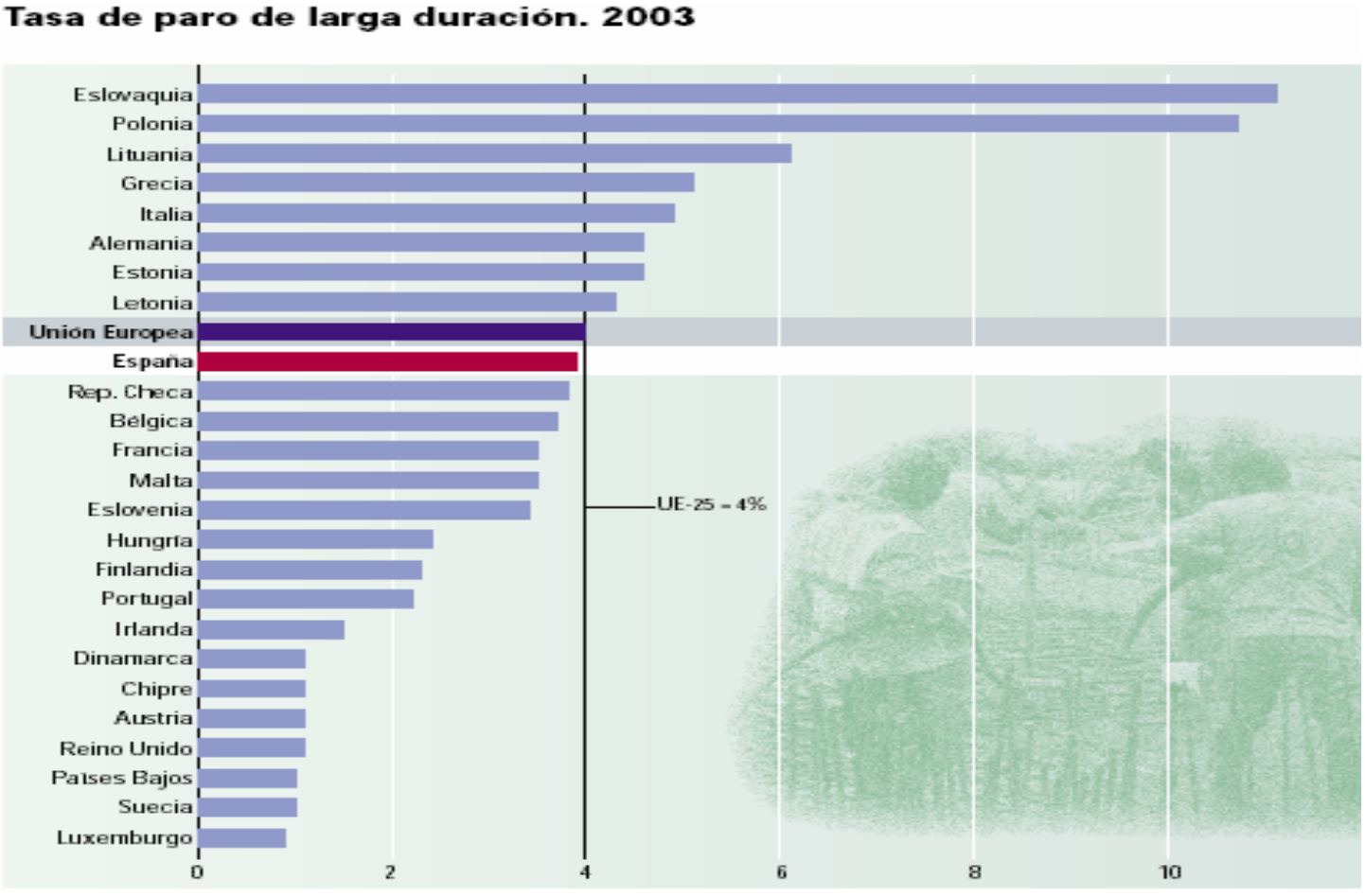
Aunque existe una ligera mejora en los últimos años, la temporalidad del empleo en España sigue siendo muy superior a la media de la UE (un 30,6% frente a un 12,8%).

Tasa de paro* Año 2003	%
Polonia	19,2
Eslovaquia	17,5
Lituania	12,7
España	**11,3**
Letonia	10,4
Estonia	10,2
Alemania	9,6
Francia	9,4
Grecia	9,3
Unión Europea	**9,1**
Finlandia	9,0
Italia	8,6
Malta	8,2
Bélgica	8,0
Rep. Checa	7,8
Eslovenia	6,5
Portugal	6,3
Hungría	5,8
Dinamarca	5,6
Suecia	5,6
Reino Unido	4,9
Irlanda	4,6
Chipre	4,5
Austria	4,3
Países Bajos	3,8
Luxemburgo	3,7

- En 2003, en España hay 2,1 millones de personas sin empleo. Esta tasa se ha ido reduciendo desde que en 1994 alcanzase su valor máximo, cuando veinte de cada cien personas estaban en paro.

- Aún así, sigue siendo de las más altas de la UE sólo superada por Polonia, Eslovaquia y Lituania.

- Los grupos más afectados en España son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración.



• En los últimos años, En España, la tasa de paro de larga duración -doce meses como mínimo- ha bajado más de 7 puntos, pasando del 11% en 1994 a 3,9% en 2003, colocándose una décima por debajo de la UE.

• La diferencia por sexo es muy acusada. La tasa de paro de las mujeres españolas es del 6% frente al 2,4% de los hombres.

ESTADÍSTICAS DE MERCADO DE TRABAJO EN LA RED

En las siguientes páginas web se puede encontrar diversa información estadística sobre el mercado de trabajo en España, Galicia, Europa, etc.

- Instituto Nacional de Estadística (INE) http://www.ine.es
- Instituto Galego de Estadística (IGE) http://ige.xunta.es/ga/home.htm
- Oficina de Estadística de la UE (Eurostat) http://europa.eu.int/comm/eurostat
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) http://www.oecd.org/home
- International Labour Organization (ILO) http://www.ilo.org
- International Statistical Institute (ISI) http://www.cbs.nl/isi